



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 039/2025 de fecha 24 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 039-010/2025

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 N° 7, N° 8, N° 9 Y N° 10; Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 2; Y LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 98/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS, SOLPED N° 1140000264”; Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP), CON ID N° 433.027.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1112/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 18 de junio de 2025, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI 1/N° 0427/2025, de fecha 10 de junio de 2025, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas, de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, la ratificación de las Adendas N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 N° 7, N° 8, N° 9 y N° 10; y a consideración la aprobación de la Aclaración N° 2, y la modificación parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, y la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 433.027; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 3, N° 4, N° 5, N° 6 N° 7, N° 8, N° 9 y N° 10, consistieron en prórrogas a las fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las consultas realizadas, por potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 2, representan aclaraciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consultas realizadas por los potenciales oferentes a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, (DNCP) y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 039/2025 de fecha 24 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 039-010/2025

Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, la Modificación Parcial, representan modificaciones sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de la consultas realizadas por los potenciales oferentes a través de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), y las respuestas suministradas (remitidas a través de Correo Electrónico Institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Logística de Suministros de Salud;

Que, además en atención a lo expuesto anteriormente, solicitamos la aprobación de la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en atención al pedido de la Unidad Solicitante en la cual solicitan realizar las modificaciones mencionadas, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sino que la misma es descargada del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, la propuesta en cuestión, cuenta con el aval del Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística; de la Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, y el parecer favorable del Gerente de la Gerencia de Salud, garantizando así sus conformidades, en los términos del Memorando DOP/DLI1/N° 0427/2025, de fecha 10 de junio de 2025, y el Correo Electrónico Institucional, de fecha 09 de junio de 2025, suscritos por los mismos;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Secretaría del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 039/2025 de fecha 24 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 039-010/2025

N° 1140000264", con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 2°) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264", con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 3°) Ratificar la Adenda N° 5, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264", con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4°) Ratificar la Adenda N° 6, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/23 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264", con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 5°) Ratificar la Adenda N° 7, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264", con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 6°) Ratificar la Adenda N° 8, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS

LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 039/2025 de fecha 24 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 039-010/2025

DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 7º) Ratificar la Adenda N° 9, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8º) Ratificar la Adenda N° 10, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 9º) Aprobar la Aclaración N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 02 (dos) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 10º) Aprobar la Modificación Parcial, al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 039/2025 de fecha 24 de junio de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 039-010/2025

- 11°) Aprobar la modificación de los datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en el marco de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 98/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264", en todos sus términos, conforme al Anexo el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas que consta de 04 (cuatro) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 12°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 13°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO / ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH / SR. JOSÉ JARA ROJAS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 3

Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARÍA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 4

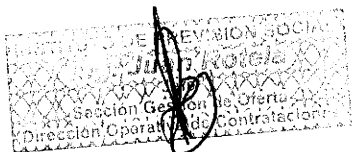
Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

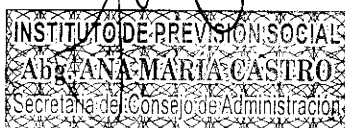
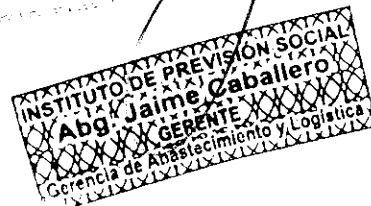
Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”**, con **ID N° 433.027**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-





Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 5

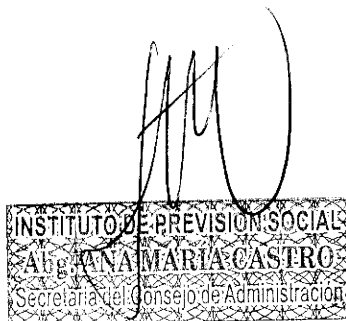
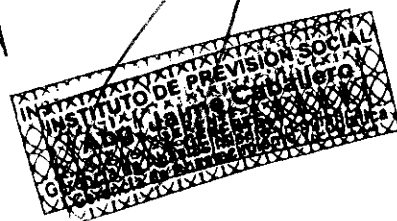
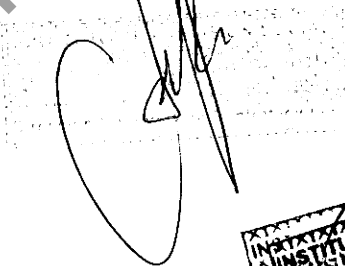
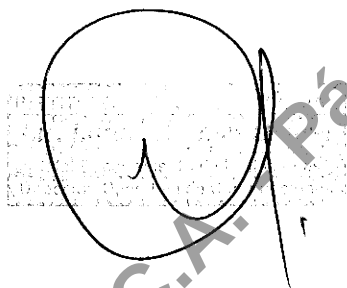
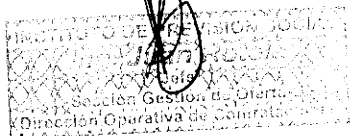
Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”**, con **ID N° 433.027**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 6

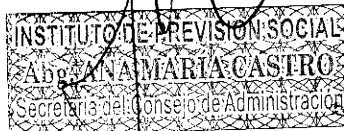
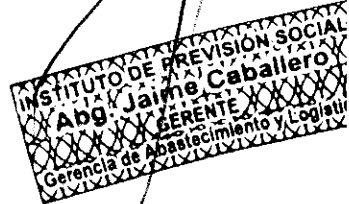
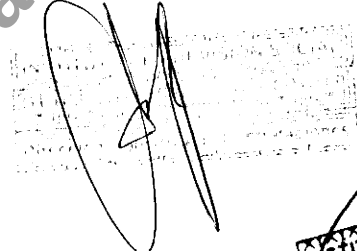
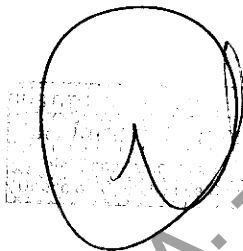
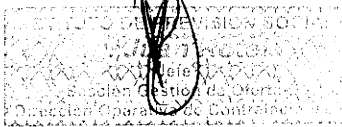
Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”**, con ID N° 433.027, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 7

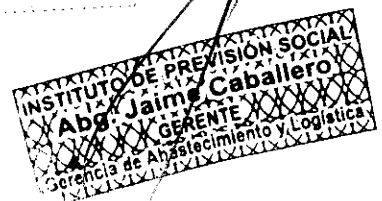
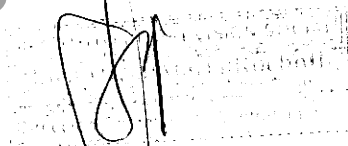
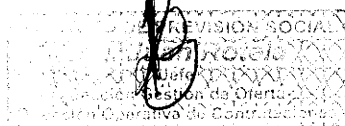
Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



Resolución C.A. Página Web IPS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 8

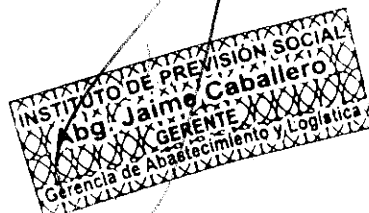
Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



Resolución C.A. Pagina Web IPS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 9

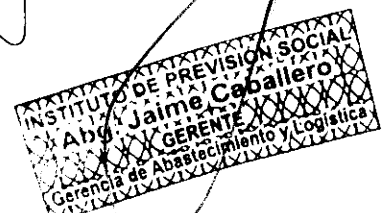
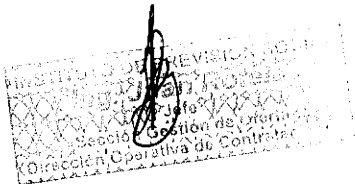
Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”**, con ID N° 433.027, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



Resolución C.A. Página Web IPS

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN
LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ADENDA N° 10

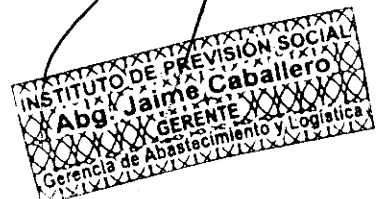
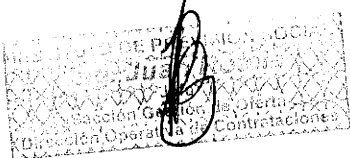
Asunción, de de 2025

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y
OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID: 433.027

ACLARACIÓN N° 2

Asunción, de junio de 2025.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22 Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”, con ID N° 433.027, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

Consulta 35 - ESPECIFICACIONES TECNICAS -ITEM 11

Set de Recambio de Diálisis Peritoneal SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 2,5 %. Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal. Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y/o autoclave. Debe contener, minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas Consultamos respetuosamente a la Convocante que las especificaciones técnicas del (2.5%) del ítem corresponden a una marca en particular, A efectos de ampliar la participación de oferentes, solicitamos que las EETT sean modificadas de la siguiente forma: Set de Recambio de Diálisis Peritoneal SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 2,3 a 2,5 %. SET DE RECAMBIO P/ DIÁLISIS PERITONEAL. BOLSAS DE 2.000 ML, ORIGINALES, CON LÍNEAS DE PVC EN "Y", ESTERILIZADOS CON ETO Y/O AUTOCLAVE. DEBE CONTENER, MINICAPS, BARBIJOS Y ACCESORIOS PARA SU CORRECTO USO. PRESENTACIÓN: BOLSAS.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 36 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Solicitamos a la convocante reformular el punto 3. De la siguiente manera: "Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida." A modo de unificar criterios con el apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA; para asegurar una comprensión precisa y sin ambigüedades.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 37 - Especificaciones técnicas ítem 1

Solicitamos a la convocante ampliar las especificaciones técnicas del ítem 1 de la siguiente manera: PAR DE AGUJAS (ARTERIAL Y VENOSA) TRIBICELADAS CON CLAMP DE SEGURIDAD CON VENTANA/AS (OVAL BACK).TUBO GUÍA DE SILICONAY/O PVC DE 15 A 30 CM. PRESENTACIÓN: PAR A fin de fomentar mayor participación de potenciales oferentes.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 38 - Especificaciones técnicas ítem 6 y 7

Solicitamos a la convocante aclarar y corregir los rangos de los ítems 6 FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,8 M2. Y el ítem 7 FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2. A modo de poder diferenciar y evitar superposición de los rangos. Rangos correctos para el ítem 6 1,5-1,6 M2; para el ítem 7 1,7-1,8 M2.

RESPUESTA: Se aclara que los rangos de superficie indicados para los filtros capilares sintéticos para hemodiálisis corresponden a:

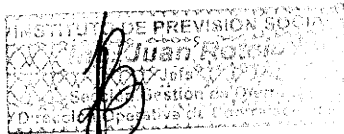
lote 6: superficie de *1,5 a 1,6 m²*

* lote 7:* superficie de *1,7 a 1,8 m²*

Se aclara que dichos rangos responden a la necesidad de diferenciar técnicamente los productos requeridos para cada ítem, evitando así la superposición entre ellos y asegurando una correcta evaluación de las ofertas.

Asimismo, se informa que la denominación general que figura en el llamado para los Lotes 6 y 7, es decir, “FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,8 m²” y “FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 m²”, corresponde a la forma en que están definidos dichos productos en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, lo cual justifica el uso de esa nomenclatura.

No obstante, a efectos del presente proceso de contratación y con el fin de brindar mayor claridad a los oferentes, se especifica que los productos requeridos deberán ajustarse a los siguientes rangos de superficie:



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Román
Secretaría de Gestión de Planificación y Operación



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

* Para el lote 6, se requieren filtros con superficie efectiva comprendida entre 1,5 y 1,6 m².

* Para el lote 7, se requieren filtros con superficie efectiva comprendida entre 1,7 y 1,8 m².

Esta precisión permite distinguir claramente ambos ítems conforme a sus características técnicas, alineadas con las necesidades asistenciales previstas.

Por lo que el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 39 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Solicitamos a la convocante reformular el punto 3. De la siguiente manera: "Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida." A modo de unificar criterios con el apartado de EXPERIENCIA REQUERIDA; para asegurar una comprensión precisa y sin ambigüedades.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 40 - Especificaciones técnicas ítem 1

Solicitamos a la convocante ampliar las especificaciones técnicas del ítem 1 de la siguiente manera: PAR DE AGUJAS (ARTERIAL Y VENOSA) TRIBICELADAS CON CLAMP DE SEGURIDAD CON VENTANA/AS (OVAL BACK).TUBO GUÍA DE SILICONA Y/O PVC DE 15 A 30 CM. PRESENTACION: PAR A fin de fomentar mayor participación de potenciales oferentes.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 41 - Especificaciones técnicas ítem 6 y 7

Solicitamos a la convocante aclarar y corregir los rangos de los ítems 6 FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,8 M2. Y el ítem 7 FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2. A modo de poder diferenciar y evitar superposición de los rangos. Rangos correctos para el ítem 6 1,5-1,6 M2; para el ítem 7 1,7-1,8 M2.

RESPUESTA: Se aclara que los rangos de superficie indicados para los filtros capilares sintéticos para hemodiálisis corresponden a:

lote 6: superficie de *1,5 a 1,6 m²*

* lote 7:* superficie de *1,7 a 1,8 m²*

Se aclara que dichos rangos responden a la necesidad de diferenciar técnicamente los productos requeridos para cada ítem, evitando así la superposición entre ellos y asegurando una correcta evaluación de las ofertas.

Asimismo, se informa que la denominación general que figura en el llamado para los Lotes 6 y 7, es decir, "FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,8 m²" y "FILTRO CAPILAR PARA HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 m²", corresponde a la forma en que están definidos dichos productos en el Cuadro Básico de Dispositivos Médicos, lo cual justifica el uso de esa nomenclatura.

No obstante, a efectos del presente proceso de contratación y con el fin de brindar mayor claridad a los oferentes, se especifica que los productos requeridos deberán ajustarse a los siguientes rangos de superficie:

* Para el lote 6, se requieren filtros con superficie efectiva comprendida entre 1,5 y 1,6 m².

* Para el lote 7, se requieren filtros con superficie efectiva comprendida entre 1,7 y 1,8 m².

Esta precisión permite distinguir claramente ambos ítems conforme a sus características técnicas, alineadas con las necesidades asistenciales previstas.

Por lo que el Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Dirección Operativa de Contratos

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 98/23
“ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE NEFROLOGÍA DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN 153/22
Y OTROS PARA EL IPS SOLPED N° 1140000264”
ID 433.027

MODIFICACION PARCIAL

1. En la Sección Suministros Requeridos - Especificaciones Técnicas - se realiza la siguiente modificación agregando la columna de Lotes:

DONDE DICE

N° Ítem	Material	Material Antiguo	Código de Catalogo	Descripción de Bien (DNCP)	Descripción Material CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	11001901	9475	42142512-001	Aguja para Fístula Arteriovenosa	AGUJA P/FÍSTULA ARTERIOVENOSA 17 G	Par de Agujas (arterial y venosa) tribiceladas con clamp de seguridad con ventana/as (oval back).Tubo guía de silicona de 15 a 30 cm. Presentación: par	UNIDAD	KIT	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1.200	2.400
2	11001902	7163	42161506-001	Catéter para diálisis peritoneal	CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEALL CRÓNICA DE TENCKHOFF ADULTO	De silicona, esterilizados con ETO, curvos en "Cuello de cisne".-	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	85	170
3	11001903	7166	42161506-001	Catéter para diálisis peritoneal	CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEALL CRÓNICA DE TENCKHOFF PEDIÁTRICO	De silicona, esterilizados con ETO, curvos en "Cuello de cisne".-	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	25	50
4	11001904	7686	42161504-002	Conectores para DPCA	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	Conector de titanio y/o adaptador universal para DPCA en material adecuado libre de PVC para el tratamiento con su prolongador (línea de interferencia) y organizador. Esterilizados con ETO, descartables	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	156	312
5	11001909	7683	42161612-001	Filtro capilar para Hemodiálisis	FILTRO CAPILAR P/HEMO SINTETIC 1,2-1,4M2	Polisulfona y/o Polietersulfona.Esterilizado con Rayos gamma o vapor sin ETO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	840	1.680
6	11001910	7684-1	42161612-001	Filtro capilar para Hemodiálisis	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,8 M2	Polisulfona o Polietersulfona. Esterilizado con rayos gamma o vapor sin ETO.	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	14.400	28.800
7	11001911	7684-2	42161612-001	Filtro capilar para Hemodiálisis	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	Polisulfona o Polietersulfona. Esterilizado con rayos gamma o vapor sin ETO.	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	31.200	62.400
8	11001913	2355	42161601-004	Líneas arterio venosa para hemodiálisis	LÍNEAS ARTERIO- VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	Arterial y Venosa, de PVC flexible libre de DEHP, esterilizada con ETO o rayos gamma o radiación c/clamp de seguridad cazaburbujas arteria y venosa, línea de heparina, línea de macrogotero. Diámetro mínimo de 6mm a más.	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	45.600	91.200
9	11001917	9477	42161601-003	Set de Catéter para hemodiálisis pediátrico	SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN CON CUFF 8 A 10 FR. P/HEMODIALISIS PEDIATRICO	De poliuretano o silicona doble lumen, esterilizado con ETO, con aguja introductora, guía metálica en J dilatador/es, tunelizador, tapas y jeringa. Longitud: 15 - 20 cm Opcional: Bisturí N° 11, vendajes. Presentación: Kit/Set	UNIDAD	KIT	KIT	12	24
10	11001921	6611	42161622-001	Solución desincrustante	SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE	(Ácido paracético) 3,5 al 5%. Con o sin agregados.	LITRO	UNIDAD	BIDON DE 5 A 10 LITROS	3.600	7.200

				para hemodialisis	P/HEMODIAL 3-5%	Presentación: frasco o bidón lacrado de 5 a 10 litros.					
11	2236	11001923	42161509-001	Set de Recambio de Diálisis Peritoneal	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 2,5 %	Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal. Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y/o autoclave. Debe contener, minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas	UNIDAD	KIT	KIT	69.600	139.200
12	2237	11001924	42161509-001	Set de Recambio de Diálisis Peritoneal	SOLUCIÓN DEXTROSA P/DIÁL/PERIT (DPCA) 4,25%	Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal. Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y/o autoclave. Debe contener, minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas	Unidad	kit	kit	1.200	2.400

OBS: El material cotizado y solicitado en los ítems 5, 6, 7 es Polisulfona, el material cotizado y utilizado en el ítem 9 es Poliuretano. Para los ítems 4, 11 y 12 se aplica el abastecimiento simultáneo y deben ser compatibles entre sí los tres insumos de una misma marca.

DEBE DECIR

Lote	N° ítem	Material	Material Antiguo	Código de Catalogo	Descripción de Bien (DNCP)	Descripción Material CBDM	Especificaciones Técnicas	Unidad de Medida	Presentación	Presentación de entrega	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
1	1	11001901	9475	42142512-001	Aguja para Fístula Arteriovenosa	AGUJA P/FÍSTULA ARTERIOVENOSA 17 G	Par de Agujas (arterial y venosa) tribiceladas con clamp de seguridad con ventana/as (oval back).Tubo guía de silicona de 15 a 30 cm. Presentación: par	UNIDAD	KIT	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	1.200	2.400
2	1	11001902	7163	42161506-001	Catéter para diálisis peritoneal	CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEAL ALL CRÓNICA DE TENCKHOFF ADULTO	De silicona, esterilizados con ETO, curvos en "Cuello de cisne".-	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	85	170
3	1	11001903	7166	42161506-001	Catéter para diálisis peritoneal	CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEAL ALL CRÓNICA DE TENCKHOFF PEDIÁTRICO	De silicona, esterilizados con ETO, curvos en "Cuello de cisne".-	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	25	50
4	1	11001904	7686	42161504-002	Conectores para DPCA	CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	Conector de titanio y/o adaptador universal para DPCA en material adecuado libre de PVC para el tratamiento con su prolongador (línea de interferencia)	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	156	312

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASIRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

							y organizador. Esterilizados con ETO, descartables					
4	2	2236	11001923	42161509-001	Set de Recambio de Diálisis Peritoneal	SOLUCIÓN DEXTROS A P/DIÁLISIS PERITONEAL (DPCA) 2,5 %	Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal. Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y/o autoclave. Debe contener, minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas	UNIDAD	KIT	KIT	69.600	139.200
4	3	2237	11001924	42161509-001	Set de Recambio de Diálisis Peritoneal	SOLUCIÓN DEXTRO P/DIÁL/PERIT (DPCA)4,25%	Set de recambio p/ Diálisis Peritoneal. Bolsas de 2.000 ml, originales, con líneas de PVC en "Y", esterilizados con ETO y/o autoclave. Debe contener, minicaps, barbijos y accesorios para su correcto uso. Presentación: Bolsas	Unidad	kit	kit	1.200	2.400
5	1	11001909	7683	42161612-001	Filtro capilar para Hemodiálisis	FILTRO CAPILAR P/HEMO SINTETIC 1,2- 1,4M2	Polisulfona y/o Polietersulfona. Esterilizado con Rayos gamma o vapor sin ETO	UNIDAD	ENVA SE ESTERIL	ENVASE ESTERIL INDIVIDUAL	840	1.680
6	1	11001910	7684-1	42161612-001	Filtro capilar para Hemodiálisis	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5- 1,8M2	Polisulfona o Polietersulfona. Esterilizado con rayos gamma o vapor sin ETO.	UNIDAD	ENVA SE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	14.400	28.800
7	1	11001911	7684-2	42161612-001	Filtro capilar para Hemodiálisis	FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7- 1,8M2	Polisulfona o Polietersulfona. Esterilizado con rayos gamma o vapor sin ETO.	UNIDAD	ENVA SE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	31.200	62.400
8	1	11001913	2355	42161601-004	Líneas arterio venosa para hemodiálisis	LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	Arterial y Venosa, de PVC flexible libre de DEHP, esterilizada con ETO o rayos gamma o radiación c/clamp de seguridad cazaburbujas arteria y venosa, línea de heparina, línea de macrogotero.	UNIDAD	ENVA SE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	45.600	91.200

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Jefe de Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contratación

Resolución C.A. Página Web IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
TIT. MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

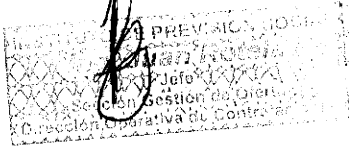
PARAGUAI
REKUAI



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

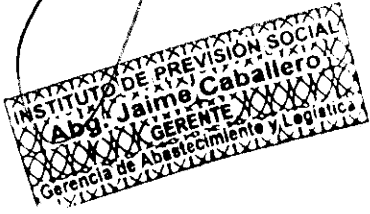
							Diámetro mínimo de 6mm a más.					
9	1	11001917	9477	42161601-003	Set de Catéter para hemodiálisis pediátrico	SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN CON CUFF 8 A 10 FR. P/HEMODIALISIS PEDIATRICO	De poliuretano o silicona doble lumen, esterilizado con ETO, con aguja introductora, guía metálica en J dilatador/es, tunelizador, tapas y jeringa. Longitud: 15 - 20 cm Opcional: Bisturí N° 11, vendajes. Presentación: Kit/Set	UNIDAD	KIT	KIT	12	24
10	1	11001921	6611-2	42161622-001	Solucion desincrustante para hemodialisis	SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/HEMODIAL 3-5%	(Ácido paracético) 3,5 al 5%. Con o sin agregados. Presentación: frasco o bidón lacrado de 5 a 10 litros.	LITRO	UNIDAD	BIDON DE 5 A 10 LITROS	3.600	7.200

• **OBS:** El material cotizado y solicitado en los lotes 5, 6, 7 es Polisulfona, el material cotizado y utilizado en el lote 9 es Poliuretano



Resolución C.A. - Página Web IPS

Resolución C.A. - Página Web IPS





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PUBLICAS (SICP)

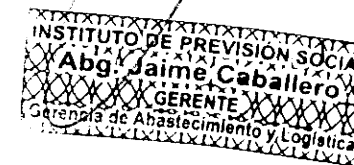
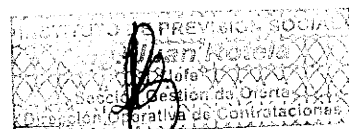
PLANILLA DE PRECIOS

Se agrega el ítem 12 – Código SIH - 11001924 - SOLUCIÓN DEXTR P/DIÁL/PERIT (DPCA) 4,25%

ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

DONDE DICE

ITEM	SIH	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Precio Total IVA Incluido
1	9475	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA: AGUJA P/FISTULA ARTERIOVENOSA 17 G	UNIDAD	KIT			1.200	2.400	11.002	26.404.800
2	7163	42161506-001	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL: CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA DE TENCKHOFF ADULTO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			85	170	999.667	169.943.390
3	7166	42161506-001	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL: CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEALL CRÓNICA DE TENCKHOFF PEDIÁTRICO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			25	50	930.694	46.534.700
4	7686	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA: CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			156	312	1.423.600	444.163.200
5	7683	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIALISIS: FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,2 - 1,4 M2	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			840	1.680	136.068	228.594.240
6	7684-1	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIALISIS: FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,5 - 1,8 M2	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			14.400	28.800	137.062	3.947.385.600
7	7684-2	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIALISIS:FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			31.200	62.400	138.175	8.622.120.000





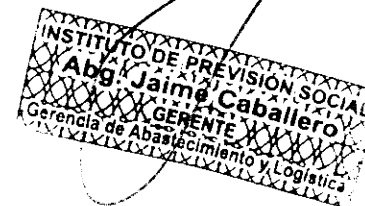
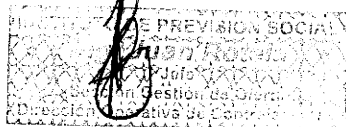
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

ITEM	SIH	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Precio Total IVA Incluido
8	2355	42161601-004	LÍNEAS ARTERIO VENOSA PARA HEMODIALISIS: LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			45.600	91.200	38.270	3.490.224.000
9	9477	42161601-003	SET DE CATETER PARA HEMODIALISIS - PEDIATRICO: SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN CON CUFF 8 A 10 FR. P/HEMODIALISIS PEDIATRICO	UNIDAD	KIT			12	24	500.000	12.000.000
10	6611	42161622-001	SOLUCION DESINCRUSTANTE PARA HEMODIALISIS: SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/ HEMODIÁLISIS (ÁCIDO PARACÉTICO) DE 3 A 5%.	LITRO	UNIDAD			3.600	7.200	95.967	690.962.400
11	2236	42161509-001	Set de recambio de diálisis peritoneal solución dextrosa p/ diálisis peritoneal (DPCA) 2,5%	UNIDAD	KIT			68.400	136.800	68.058	9.310.334.400
12	2237	42161509-001	Set de Recambio de Diálisis Peritoneal SOLUCIÓN DEXTR P/DIÁL/PERIT (DPCA)4,25%	UNIDAD	KIT			1.200	2.400	79.457	190.696.800
TOTAL IVA INCLUIDO											27.179.363.530

OBS: El material cotizado y solicitado en los ítems 5, 6, 7 es Polisulfona, el material cotizado y utilizado en el ítem 9 es Poliuretano. Para los ítems 4, 11 y 12 se aplica el abastecimiento simultáneo y deben ser compatibles entre sí los tres insumos de una misma marca.





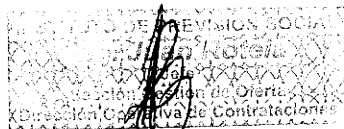
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUÁI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

DEBE DECIR

LOTE	ITEM	SIH	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Precio Total IVA Incluido
<u>1</u>	1	9475	42142512-001	AGUJA PARA FISTULA ARTERIOVENOSA: AGUJA P/FISTULA ARTERIOVENOSA 17 G	UNIDAD	KIT			1.200	2.400	11.002	26.404.800
<u>2</u>	1	7163	42161506-001	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL: CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEAL CRÓNICA DE TENCKHOFF ADULTO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			85	170	999.667	169.943.390
<u>3</u>	1	7166	42161506-001	CATETER PARA DIALISIS PERITONEAL: CATÉTER P/DIÁLISIS PERITONEALL CRÓNICA DE TENCKHOFF PEDIÁTRICO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			25	50	930.694	46.534.700
<u>4</u>	1	7686	42161504-002	CONECTORES PARA DPCA: CONECTORES PARA DPCA - TAMAÑO ADULTO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			156	312	1.423.600	444.163.200
<u>4</u>	2	7683	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIALISIS: FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,2 - 1,4 M2	UNIDAD	KIT			69.600	139.200	68.058	9.473.673.600
<u>4</u>	3	2237	42161509-001	SET DE RECAMBIO DE DIÁLISIS PERITONEAL	UNIDAD	KIT			1.200	2.400	79.457	190.696.800
<u>5</u>	1	7684-2	42161612-001	FILTRO CAPILAR PARA HEMODIALISIS:FILTRO CAPILAR P/HEMODIÁLISIS SINTÉTICAS DE 1,7 - 1,8 M2	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			840	1.680	136.068	228.594.240
<u>6</u>	1	2355	42161601-004	LINEAS ARTERIO VENOSA PARA HEMODIALISIS: LÍNEAS ARTERIO-VENOSAS P/HEMODIÁLISIS	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			14.400	28.800	137.062	3.947.385.600
<u>7</u>	1	9477	42161601-003	SET DE CATETER PARA HEMODIALISIS - PEDIATRICO: SET DE CATÉTER DOBLE LÚMEN CON CUFF 8 A 10 FR. P/HEMODIALISIS PEDIATRICO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL			31.200	62.400	138.175	8.622.120.000
<u>8</u>	1	6611	42161622-001	SOLUCION DESINCRUSTANTE PARA HEMODIALISIS: SOLUCIÓN DESINCRUSTANTE P/ HEMODIÁLISIS (ÁCIDO PARACÉTICO) DE 3 A 5%.	LITRO	UNIDAD			45.000	91.200	38.270	3.490.224.000



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

PARAGUAI
REKUAI

GOBIERNO DEL
PARAGUAY

LOTE	ITEM	SIH	CÓDIGO CATALOGO (DNCP)	DESCRIPCION DEL ARTICULO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	Precio Total IVA Incluido
9	1	2236	42161509-001	Set de recambio de diálisis peritoneal solución dextrosa p/ diálisis peritoneal (DPCA) 2,5%	UNIDAD	KIT			12	24	500.000	12.000.000
10	1	2237	42161509-001	Set de Recambio de Diálisis Peritoneal SOLUCIÓN DEXTR P/DIÁL/PERIT (DPCA)4,25%	LITRO	UNIDAD			3.600	7.200	95.967	690.962.400
TOTAL IVA INCLUIDO												27.342.702.730

OBS: El material cotizado y solicitado en los ítems 5, 6, 7 es Polisulfona, el material cotizado y utilizado en el ítem 9 es Poliuretano.

